

BAYONA, 27 de Mayo de 1953.

35

Sr. Don Manuel de Irujo
Paris.-

Querido Manuel:

Recibí tu carta con el trabajo para el número extraordinario.

El trabajo nos ha gustado pero resulta muy largo. Como sabes, el espacio que fijamos era de 8 páginas escritas a máquina y aunque siempre habrá cierta elasticidad, es dentro de cierta medida.

Te voy a suplicar veas la manera de acortarlo. Tenemos para ello dos motivos principales: 1º que el número no resulte demasiado voluminoso y además muy caro, y 2º que como a todos hemos hecho esta observación, podrían sentirse lastimados algunos al ver que ciertos trabajos rebasaban en mucho el espacio fijado.

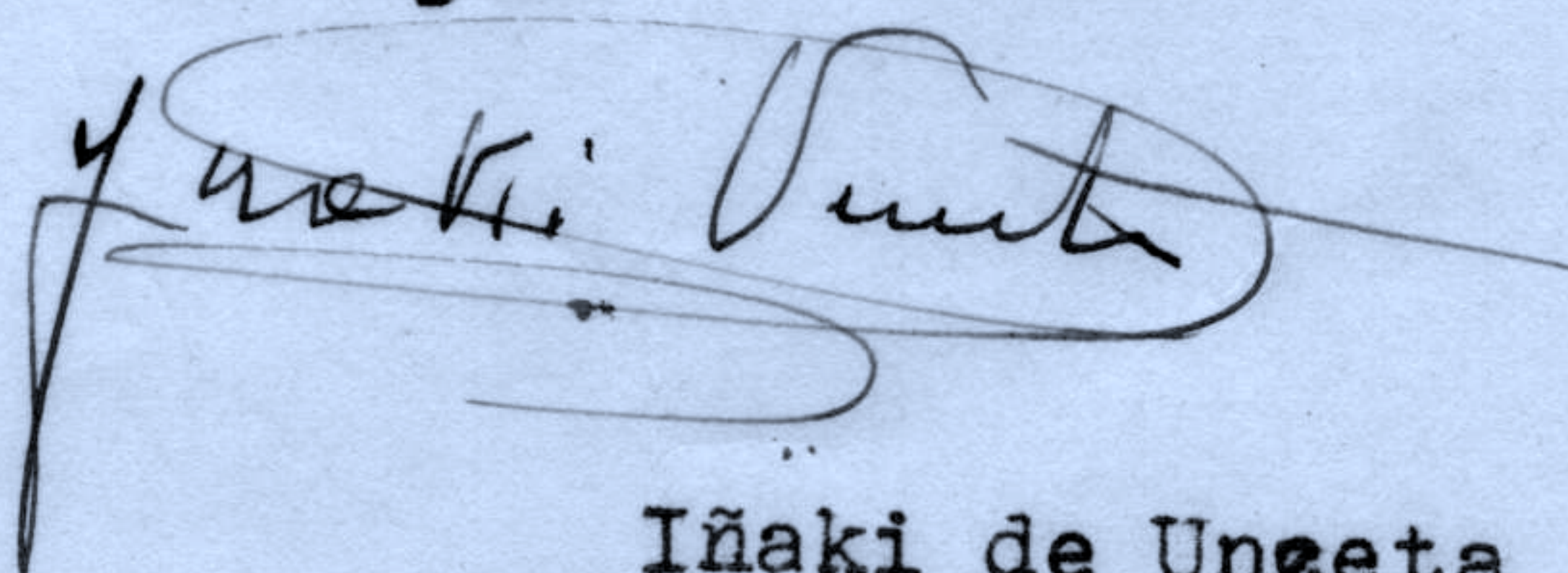
Como comprendo, por otra parte, que es necesario que aparezcan algunos textos y comentarios que son importantísimos, como el que citas de la denuncia del Vicecónsul de EE.UU. al Gobernador, que yo conocía por este folleto, te sugiero dividas el trabajo en dos: "Arana Goiri ante los Tribunales" y "Arana Goiri mártir de Euzkadi", el primero firmado con tu nombre y el segundo pon un pseudónimo. En la colocación en el número los situaríamos el uno después del otro, de modo que se complementasen. Sé que me vas a decir que con esta solución el primer motivo que alego no tiene razón de ser, pero prefiero sacrificar ese primer motivo.

Si no te hablé más de la causa de 1895 era porque no conocía bien el asunto; me he alegrado mucho por ello de leer tu trabajo.

Te incluyo copia de las hojas que faltan al folleto que te envié.

Te agradeceré, como te digo, veas la manera de reducirlo o en la forma que te sugiero o en otra que a tí se te ocurra.

Un abrazo



Iñaki de Unzeta